

Beneficiaria: Biciexpress, S.L.
Expediente: SERVAEM09/2009/41/0578.
Subvención: 6.000,00 euros.
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.
Acto: Inicio de reintegro.

Beneficiaria: Rosario Vizcaino Macías.
Expediente: SERVAEM09/2009/41/0758.
Subvención: 6.000,00 euros.
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.
Acto: Resolución de reintegro total.

Beneficiaria: Raquel Ramirez Antolín.
Expediente: SERVAEM09/2009/41/0954.
Subvención: 6.000,00 euros.
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.
Acto: Resolución de reintegro total.

Sevilla, 24 febrero de 2012.- La Jefa del Servicio de Formación y Empleo, Marta Noval Menéndez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita. (PP. 35/2012).

Expediente: AAU/JA/0098/11.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de planta de tratamiento de purines con generación a biogás 500 Kwe, en el término municipal de Marmolejo (Jaén), promovido por Viento y Energía, S.L., expediente AAU/JA/0098/11, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el procedimiento, presentar alegaciones y manifestarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, Jaén.

Jaén, 14 de diciembre de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Otorgada, término municipal de Antequera (Málaga). (PP. 529/2012).

Expte. AAU/MA/03/11.

De conformidad con lo establecido en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Auto-

rización Ambiental Unificada, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a las Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Málaga,

Expte.: AAU/MA/03/10.
Titular: Antequera Peña de los Enamorados U.T.E.
Proyecto: Préstamo de tierras Vega Alta.
Resolución de: 25.1.12.

Segundo. El contenido íntegro de la Autorización Ambiental Unificada otorgada se encuentra disponible en: la página Web de la Consejería de Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web/>).

Málaga, 6 de febrero de 2012.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/380/GC/INC.

Interesados: Delia Desirée Santana Calderin, Said El Alaoui, Najim Razzoug, Hicham Samia y Said Errachdi.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2011/380/GC/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/380/GC/INC

Interesados:
Delia Desirée Santana Calderin DNI: 54120636A.
Said El Alaoui NIF.: Y1358042K.
Najim Razzoug NIF.: X6072131Q.
Hicham Samia NIF.: X2848796Q.
Said Errachdi NIF.: X5268399L.

Infracción: Leve, según art. 64.3 y sancionable según art. 73.1.A de La Ley de Prevención y Lucha Contra Incendios Forestales.
Sancionable: Multa de 60,10 a 3.005,06 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 7 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/373/GC/EP.

Interesados: Alexandru E Milian, Marcel Cioban, Ioan Cosmin Cosma y Stefan Caragea.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2011/373/GC/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/373/GC/EP

Interesados: Alexandru E Milian (X6860586P), Marcel Cioban (Y0436601Y), Ioan Cosmin Cosma (Y0373632B) y Stefan Caragea (X8514853T).

Infracción: Leve, según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 7 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/374/GC/EP.

Interesado: Ioan Simion Petri y Daniel Adrian Petri.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2011/374/GC/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/374/GC/EP.

Interesados: Ioan Simion Petri (X6783599W) y Daniel Adrian Petri (X6501368G).

Infracción: Leve, según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a) de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 80 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 7 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de resolución dictada en el procedimiento de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas, que se cita.

Al no haberse podido practicar notificación personal del acto de la resolución dictada en el procedimiento de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, que a continuación se referencian, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución en la sede de este organismo, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta (Edificio Junta de Andalucía), 11071-Cádiz

REF. EXPTE.	INTERESADO	T.M.	PROVINC.	SENTIDO DE LA RESOL.
5663/1989	Salvador Butron Muñoz	Chiclana de la Ftra.	Cádiz	Denegatorio
422/1990	Ramon Perez Delgado	Chiclana de la Ftra.	Cádiz	Denegatorio
870/1990	Angel Carretero Paez	Chiclana de la Ftra.	Cádiz	Denegatorio
1165/1990	Willy Theodor Schlieper	Chiclana de la Ftra.	Cádiz	Denegatorio
5489/1995	Jesus Perez Vazquez	Chiclana de la Ftra.	Cádiz	Denegatorio
5547/1995	Marianne Patry	Barbate	Cádiz	Denegatorio
8106/1995	Juan Molina Mera	Vejer de la Ftra.	Cádiz	Denegatorio
397/1998	FranciscoJavierFernandezRuiz	Chiclana de la Ftra.	Cádiz	Denegatorio
444/2003	Antonio Jesus Zacarias Vega	Medina Sidonia	Cádiz	Denegatorio
815/2003	Lydia Kanein	Vejer de la Ftra.	Cádiz	Denegatorio
12001/2006	Carmen Bonache Bonne	Vejer de la Ftra.	Cádiz	Denegatorio

Asimismo, se comunica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Secretaría General del Agua de la Consejería de Medio Ambiente, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Cádiz, 1 de febrero de 2012.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO 20 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/595/G.C./EP.

Interesados: Don Manuel Sánchez Delgado.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución y Cambio de Instructor de expediente sancionador HU/2011/595/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 20 de febrero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.